

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MORIMSA S.A., CELEBRADA EL 30 de abril de 2020.

En la ciudad de Guayaquil, el treinta de abril del dos mil veinte, a las once horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Kennedy Norte, Luis Orrantía Solar 27 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de accionistas de la Compañía "**MORIMSA S.A.**", con la concurrencia los siguientes accionistas: **Sr. BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE**, por sus propios derechos, propietario de 40,747 participaciones; y el **Sr. EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA**, por sus propios derechos propietario de 53 participaciones. Todas las participaciones son ordinarias, normativas e indivisibles, por el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y se encuentran pagadas en un 100% de su valor.

Dirige la junta el Sr. BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE y actúa como Secretaria de la Junta la Ing. Fanny Yolanda Bustos Peñaherrera.

Los accionistas concurrentes, que representan la totalidad del Capital Social, que es de CUARENTA MIL OCHOCIENTOS DOLARES (US\$40,800,00), resuelven una unanimidad de votos constituirse en junta general ordinaria universal, sin el requisito de previa convocatoria, en virtud de lo antes dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar la siguiente orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 2. Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019;**
- 3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019; y,**
- 4. Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta informa que se encuentran presentes todos los accionistas de la Compañía que representan el total de capital suscrito y pagado, por consiguiente, acto seguido el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y ordena se pase a considerar el **PUNTO UNO** del orden del día, que es: **Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019.**

La Secretaria de la Junta lee el informe del señor Comisario respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del año 2019. A su vez, deciden por unanimidad designar nuevamente al C.P.A. Luis Paredes como Comisario para el ejercicio económico del año 2020.

PUNTO DOS: Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019.

La Secretaria lee el informe del Representante Legal respecto al ejercicio económico del año 2019. Resolviendo la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes, aprobar el informe del Representante Legal sobre el ejercicio económico del año 2019.

PUNTO TRES: Conocer y resolver sobre los estados financieros del ejercicio económico del año 2019.

Después de analizar las diferentes partidas de los estados financieros del ejercicio económico del año 2019, estos son aprobados por la Junta General, por unanimidad de los accionistas asistentes.

PUNTO CUATRO: Conocer y resolver los resultados del ejercicio económico del año 2019.

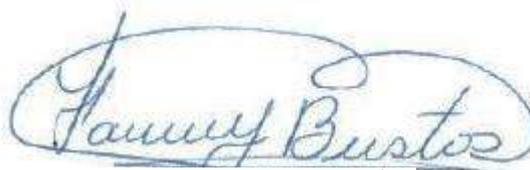
La utilidad generada en el ejercicio económico del año 2019, luego de las deducciones de Impuesto a la Renta, la Junta General por unanimidad de los accionistas presentes resuelve que se mantendrá en la cuenta de Resultados Acumulados.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta, una vez reinstalada la sesión, el acta es leída y aprobada unánimemente por la Junta sin modificación alguna, se concluye la sesión a las dos horas y treinta minutos.

Guayaquil, 30 de abril de 2020.



**BUSTOS PEÑAHERRERA OSCAR VICENTE
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA**



**Ing. FANNY YOLANDA BUSTOS PEÑAHERRERA
SECRETARIA DE LA JUNTA**



**Sr. EDDY ALBERTO BUSTOS PEÑAHERRERA
ACCIONISTA**